



**FORMATO
PONENCIA**

Proceso/Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-028
Versión: 03

PONENCIA

DE:	CF CÉSAR HUMBERTO GRISALES LÓPEZ Capitán de Puerto de Buenaventura	CONTRATO:	Orden de Compra No. 148728
PARA:	CC MAURICIO DAVID CARRASCAL ORTIZ Coordinador Grupo Intendencia Regional Pacifico	FECHA:	26 DE AGOSTO DE 2025

ORDEN DE COMPRA No. 148728, CELEBRADO CON CENCOSUD COLOMBIA S.A.

1. RESUMEN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA INTENDENCIA REGIONAL PACIFICO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A"

Supervisor:	TS20 Mayra Lorena Ortega Montenegro
Fecha firma contrato	09 DE JULIO DEL 2025
Fecha Inicio de Ejecución	09 DE JULIO DEL 2025
Plazo ejecución	02 DE SEPTIEMBRE 2025
Valor contrato Inicial	VEINTISÉIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.119.447,00)
Modificaciones al contrato	N/A
Valor total del contrato	VEINTISÉIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.119.447,00)

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Referente a la Orden de Compra No. 148728 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA INTENDENCIA REGIONAL PACIFICO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A." y que actualmente se encuentra en ejecución hasta el 02 de septiembre de 2025, con toda atención me dirijo al señor Capitán de Corbeta Coordinador Grupo Intendencia Regional Pacifico, con el fin de solicitar prórroga del plazo de ejecución hasta el día 10 de septiembre de 2025 de la Orden de Compra en mención teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que mediante oficio de fecha 29 de agosto de 2025, el contratista **CENCOSUD COLOMBIA S.A.**, solicita a la entidad prórroga del plazo de ejecución hasta el 10 de septiembre 2025.



Continuación Ponencia modificación Orden de Compra No. 148728

- Que mediante oficio de fecha 29 de agosto de 2025, la señora TS20 Mayra Lorena Ortega Montenegro Supervisora de la Orden de Compra No. 148728, solicita al señor ordenador del gasto su aval para llevar a cabo la prórroga del plazo de ejecución hasta el 10 de septiembre 2025, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por el contratista en su solicitud.

La modificación solicitada es indispensable para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega de los bienes acuerdo con las especificaciones técnicas descritas por la entidad salvaguardando los principios de eficacia, eficiencia y responsabilidad en la gestión contractual.

Por otra parte, la presente solicitud garantizara a la entidad contar con el tiempo suficiente para llevar a cabo y manera adecuada los procedimientos internos para la verificación documentos soporte como la facturación para el correspondiente pago de las obligaciones contractuales

Así mismo me permito informar que la prórroga solicitada, se justifica toda vez que, en cumplimiento al Principio de Transparencia, establecido en la ley 80 de 1993, se adjudicó un Contrato con el cumplimiento de las Garantías Legales requeridas y en la actualidad se encuentra vigente su ejecución. De igual manera el plazo solicitado y otorgado es necesario para dar cumplimiento a cabalidad con las obligaciones contractuales del contrato en mención.

3. OBJETO DEL REQUERIMIENTO

En consideración a lo expuesto, me permito solicitar:

- Prórroga del plazo de ejecución hasta el 10 de septiembre de 2025.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO

Valor del contrato:	\$26.119.447,00
Porcentaje Ejecutado a la Fecha:	0%
Porcentaje Tramitado para Pago:	0 %

5. RESPALDO PRESUPUESTAL

La Dirección General Marítima - DIMAR dispone de los recursos correspondientes para llevar a cabo la ejecución de actual de la Orden de Compra, de conformidad con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	Fecha	Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordin al	Recurso	Situación	Descripción	Valor
6025	22/05/2025	A	02	01	01	004	007	16	SSF	EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$17.002.400



Continuación Ponencia modificación Orden de Compra No. 148728

6025	22/05/2025	A	02	02	01	004	007	16	SSF	EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$740.600
6025	22/05/2025	C-1504-0100-8-10103B-1504008--02								ADQUIS. DE BYS-INFRAESTRUCTURA OPERATIVA CON MANTENIMIENTO MAYOR – IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A NIVEL NACIONAL	\$50.122.800

6. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

En mi calidad de supervisora de la Orden de Compra No. 148728, manifiesto mi aval para realizar la primera modificación consistente prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 10 de septiembre de 2025, garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega de los bienes acuerdo con las especificaciones técnicas descritas por la entidad salvaguardando los principios de eficacia, eficiencia y responsabilidad en la gestión contractual.

TS20 MAYRA LORENA ORTEGA MONTENEGRO
 Supervisora de la Orden de Compra No. 148728

7. RECOMENDACIÓN

Así las cosas, respetuosamente me permito someter a consideración del señor Capitán de Corbeta, COORDINADOR DEL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL PACIFICO (GINREDPA) de la Dirección General Marítima - DIMAR delegatario del Gasto, la presente ponencia para recomendar la celebración de la Modificación No. 001 de la Orden de Compra No. 148728 celebrado entre la Dirección General Marítima y el señor **CENCOSUD COLOMBIA S.A.**

Respetuosamente,

CF CÉSAR HUMBERTO GRISALES LÓPEZ
 Capitán de Puerto de Buenaventura
 Gerente de Proyecto